



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **ACTA SESION CONCEJO MUNICIPAL**

En Temuco, a 15 de noviembre de 2016, siendo las 15:30 hrs. en el nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR**, con la presencia del Secretario Municipal don JUAN ARANEDA NAVARRO en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

### **ASISTENCIA**

SR. JUAN ACEITON V.  
SRA.SOLANGE CARMINE R.  
SR. RICARDO CELIS A.  
SR. PEDRO DURAN S.  
SR. MARCELO LEÓN A.  
SR. RODRIGO MOLINA M.  
SR. ROBERTO NEIRA A.  
Sr. JAIME SALINAS M.  
SR. HUGO VIDAL M.

### **AUSENTE**

RENE ARANEDA A. (Por fallecimiento de familiar fuera de la Comuna.)

### **T A B L A**

- 1.- ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- MATERIAS PENDIENTES
- 5.- MATERIAS NUEVAS
- \* **Informe de Comisiones.**
- 6.- AUDIENCIA PÚBLICA
- 7.- VARIOS

### **HOMENAJE**

El Sr. Alcalde invita a los presentes a rendir un homenaje póstumo al funcionario municipal don Jorge Muñoz Cerda (Q.E.P.D), quien falleció el viernes recién pasado en un trágico accidente en moto, con un minuto de silencio antes de iniciar esta sesión.

### **1.- ACTA ANTERIOR**

Se aprueba Acta de Sesión de fecha 8 de noviembre de 2016, sin observaciones.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **2.- CORRESPONDENCIA**

No hay.

## **3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**

### **MARTES 8 AL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016**

- Lanzamiento de la 2ª versión de la Fiesta de Las Naciones 2016, participan España, Italia, China, Perú, Brasil, Colombia, Haití; Estados Unidos, Palestina, Cuba, Venezuela, Argentina y Chile.
- Saludo en Seminario de “Adultos Mayores como Protagonistas de Vida.
- Final del Campeonato Escolar de Vóleybol.
- Inauguración Exposición sobre la Historia de la ópera.
- Visita del Ministro de Cultura y Punto de Prensa del Proyecto “Opera Carmen”.
- Saludo en Seminario Internacional de Temuco ¿Déficit de Áreas Verdes?, organizado por la Universidad Mayor.
- Saludo en presentación de la Obra “La Magia de la Ciencia”
- Entrega de Lentes ópticos en sector Amanecer.
- Reunión-Desayuno con candidatos a Alcaldes y Concejales de Temuco, tema, recoger propuestas de campañas.
- Invitación del Directorio de la Sociedad de Fomento Agrícola de Temuco al Acto Oficial de la versión EXPOSOFO N° 86.-
- Saludo Celebración Aniversario N° 20 y 22 de las Guarderías Escolares Municipales, el Arbolito y el Gorrioncito.
- Entrega de Maquinaria a mujeres emprendedoras en rubro Costuras.
- Invitación SEREMI de Vivienda y Director SERVIU (S) a Ceremonia de entrega en Comodato de terreno para futura Sede Social del Club Deportivo Santos F.C.”.
- Operativo Social Municipal, en sector Lircay.
- Participación en Homenaje Póstumo a Jorge Muñoz Cerda, en su traslado a la ciudad de Loncoche.
- Participación en la 2ª Versión de la Fiesta de Las Naciones 2016, en Parque Estadio.
- Inauguración de Juegos Infantiles en Establecimientos Educativos.
- Saludo Protocolar al Embajador de Suiza en Chile y Delegación de la Ciudad de Berna.
- Reunión Almuerzo con Embajador de Suiza en Chile y Delegación Suiza.

## **4.- MATERIAS PENDIENTES**

No hay.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## 5.- MATERIAS NUEVAS COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Siendo las 11:15 horas del día jueves 10 de noviembre de 2016, se da inicio a la Sesión de Comisión de Educación del Concejo Municipal, donde participaron los Concejales Sres. Rodrigo Molina, René Araneda y don Pedro Duran, quien la preside.

Por parte de Administración Municipal participa don Carlos Millar y el Director de Control don Octavio Concha, por el Departamento de Educación asisten el Director del Departamento don Eduardo Zerené B., el Jefe (S) de Recursos Humanos, don Luis Vizcarra; el jefe de Finanzas, don Iván Soriano; la Encargada (I) de Gestión Pedagógica, doña Claudia Figueroa y la Periodista del DAEM, doña Paula Vildoso O.

El Sr. Eduardo Zerené, hace la presentación del equipo que lo acompaña y luego señala que como todos los años, es necesario presentar al Concejo el documento del **PADEM 2017** por ley antes del 15 de noviembre.

El trabajo se inició en marzo de este año donde se incluyó la participación de distintos actores y estamentos del sistema de educación municipal.

Antes de la primera quincena de septiembre, se hizo entrega del documento del **PADEM** al Concejo. Hubo una serie de consultas y 19 fueron acogidas e integradas en este documento del **PADEM**.

El Sr. Carlos Millar consulta si la participación que se señala es vinculante o no, a lo que el Sr. Zerené señala que no, agregando que el **PADEM** se ha elaborado de acuerdo a requerimientos del Ministerio de Educación, según entrega de recursos **FAEP**, para lo cual se entregan las constancias. Como el **PADEM** es un instrumento fijo, pero se van modificando temas de acuerdo a las políticas anuales y al presupuesto.

El Concejel Sr. Rodrigo Molina, consulta cómo se ve el tema de la desmunicipalización, a lo que Sr. Zerené señala que el Alcalde envió una carta a todos los parlamentarios de Chile sobre el tema y muchos de ellos le respondieron. El Senador Ignacio Walker, quien es presidente de la Comisión de Educación del Senado, lo invitó junto a otros 7 alcaldes del país a realizar una presentación, donde 6 alcaldes estaban en contra de la desmunicipalización. Señala además, que si el proyecto no se envía en enero del próximo año, ya no se aprobará en este Gobierno.

El Presidente de la comisión de Educación Sr. Pedro Durán, consulta qué sucede en Temuco con los reemplazos de licencias médicas



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

de profesores, que siempre son reemplazados por profesores especialistas en el área informándosele.

El Sr. Zerené señala que existen 4 vías de ingresos del presupuesto y que este año éste se calculó sobre la base de matrícula de **15.053 alumnos**.

La cobertura SEP alcanza a **12.390 alumnos** y la cobertura PIE a los **1.930 alumnos** de 21 establecimientos educacionales. Con estos recursos se contrata más personal, se hacen capacitaciones, se compra material didáctico, entre otras acciones.

El Concejal Sr. Rodrigo Molina consulta respecto al PIE que si aumenta la matrícula y cobertura de alumnos, los docentes siguen siendo la misma cantidad según lo que señala el **PADEM**, a lo que el Sr. Zerené indica que ese dato ya fue corregido en el nuevo documento. El Sr. Concejal solicita incorporar profesionales tales como fonoaudiólogos para el programa PIE, señalando además, que le llamó la atención que el año pasado en el ítem de publicidad e impresiones se subió de \$1.850.000 a \$19 millones de pesos. Se aclara que eso ocurrió porque Contraloría objetó que se gastaran recursos en mantención de fotocopiadoras en los colegios, por lo que ahora se aumentó este ítem porque es el DAEM quien se hace cargo del gasto de las impresiones de los Establecimientos. Por otra parte, el Sr. Molina indica que en capacitaciones el 2016, aparece detallado y en el documento para el 2017 no se especifica nada al respecto, por lo que solicita aclarar cómo se mejora la calidad de los profesores del sistema.

El Sr. Zerené, afirma que están consideradas capacitaciones para el próximo año en áreas tales como matemáticas, ciencias, educación parvularia, entre otras.

El Concejal Sr. Durán consulta cual es por el promedio de alumnos por sala, el Sr. Zerené, señala que el promedio es de 25 alumnos, aunque igual hay colegios como el Liceo Pablo Neruda con 40 alumnos por sala.

Agrega que hoy ya no hay vacantes para matrículas en establecimientos como el Liceo Pablo Neruda, Bicentenario, Armando Dufey, Llaima y Mundo Mágico.

Los Concejales Sres. Araneda y Durán, estiman que se debe poner énfasis en los liceos técnico-profesionales. Ante consulta del Sr. Araneda si hay dotaciones de instrumentos musicales en los colegios se informa que todos tienen. El Sr. Durán señala que hay establecimientos que lamentablemente se van estigmatizando y pregunta de qué forma se



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

pueden potenciar esos establecimientos para mejorar la calidad de la educación y aumentar la matrícula. El Sr. Zerené expresa que se hizo un seminario organizado por el Liceo Comercial al que se le cambió nombre a Instituto Superior de Comercio, donde los invitados dieron charlas específicas de sus áreas, entre otras actividades que se están realizando.

El Sr. Durán, estima que se deben potenciar los liceos técnico-profesionales para que sean una entrada a seguir realizando otros estudios, por lo que se podrían firmar convenios con Institutos de la región. Señala además, que hay 3 liceos técnicos que están cerca geográficamente y entre ellos pueden interactuar. El Sr. Zerené, informa que ya se encuentran listas las bases que pasarán la próxima semana por Comisión, donde se potencia la educación TP, para identificar la real demanda y cuáles son las especialidades que interesan y potenciar el emprendimiento.

El Concejal Sr. Araneda, opina que en los próximos eventos municipales, se puede coordinar con el Liceo Técnico en especialidad de gastronomía, para apoyar los servicios de alimentación con el fin de potenciar el emprendimiento de los alumnos de las distintas especialidades y puedan desde ya ganar experiencia en este tipo de actividades. El Sr. Zerené, indica que se está trabajando en eso, aunque se quisiera más celeridad, pero por distintos factores no siempre se puede.

El Sr. Araneda, agrega que costó encontrar con claridad en el documento, las metas del 2017, ya sea en calidad de la educación, infraestructura, entre otros, más que un plan de educación, es un informe. Sugiere que se debe agregar claramente cuál es el avance para disminuir las brechas existentes, mejorar la calidad de los docentes, cómo mejorar las distintas áreas. Por lo que se acuerda que se agregará una tabla con metas detalladas que sean comprensibles para todos.

En cuanto a la Unidad de Infancia, la matrícula 2016 es de 1.654 niños y niñas.

Respecto al presupuesto 2017, se habla de más de 27 mil millones de pesos de subvención regular, por lo que hace un total de ingresos para el próximo año **de M\$32.391.930**. Al municipio se le solicita un traspaso de 30 millones de pesos para Educación y de 20 millones de pesos para Atención a la Infancia, previa aprobación del presupuesto municipal.

El Sr. Rodrigo Molina, consulta qué se tiene considerado en accesibilidad universal. El Sr. Zerené señala que se está trabajando en un estudio para ascensores en los colegios.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Sr. Millar, estima que hoy día la Educación no es un tema en el ámbito presupuestario para el municipio, porque se presenta al Departamento como ordenado, no como en años anteriores donde el traspaso era de alrededor 1.000 millones de pesos. Sólo se pide que como viene un tema complejo con la basura, que los colegios trabajen y pongan énfasis en el tema medioambiental.

El Sr. Durán, agrega que se debe comenzar un trabajo serio en materia de educación cívica. Sobre el tema medioambiental el Sr. Zerené señala que se está trabajando en esto, entre otras cosas se entregaron 3 contenedores por escuela para el área de reciclaje, el cual se está coordinando en conjunto con la Unidad de Medioambiente de la Dirección de Aseo.

El Director de Educación, presenta los resultados del último SIMCE comparados con el año anterior. Lo mismo hace con los resultados de la PSU, destacando 3 puntajes regionales de alumnos del Bicentenario y Pablo Neruda.

Se presentan también las obras de infraestructura realizadas, señalando que a excepción de Mundo Mágico y Boyeco, todas se hicieron con recursos propios. Para el 2017 se pretende terminar el gimnasio del Liceo Bicentenario, construir un gimnasio en Instituto Superior de Comercio, reparar el gimnasio del Liceo Tecnológico, entre otros proyectos.

Se presenta también la planificación estratégica 2017.

El Concejal Sr. Durán señala que, a los asistentes de la educación al día de hoy, no se les ha comprado el uniforme como se les había prometido, por lo que se solicita que en marzo del próximo año se encuentre todo comprado. Señala, además, que este año conversó con Directores, quienes le manifestaron que este año hubo bastante participación de distintas entidades del sistema de educación.

Habiéndose analizado la propuesta detalladamente, con las observaciones y comentarios indicados, **esta Comisión viene en proponer la aprobación formal del Plan Anual de Educación Municipal PADEM 2017.**

Concluida la lectura, el Concejal Sr. Durán solicita un Informe sobre horas extras y capacitaciones del personal Asistente de la Educación.

Sometida la propuesta del PADEM 2017, se aprueba por unanimidad.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## ACTA COMISION FINANZAS

El lunes 14 de Noviembre de 2016, siendo las 12:05 hrs., se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales, Sra. Solange Carmine Srs: Juan Aceitón, Pedro Durán y Ricardo Célis como su Presidente.

Participan de la reunión, el Administrador Municipal, don Pablo Vera, el Director de Control don Octavio Concha, el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra, el Director de Planificación don Mauricio Reyes, la Directora Jurídica doña Mónica Rifo, el Jefe de Gestión de Abastecimiento don Marco Antonio Rojo, y el funcionario de Administración don Carlos Millar.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

### 1.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS PROPUESTA N° 27 DEL AREA DE SALUD

Hace la presentación don Carlos Millar.

La Modificación, tiene por finalidad reconocer recursos del Ministerio de Salud para Programas de Salud que se detallan a continuación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 27/2016				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			Subprograma 1	Subprograma 2
<b>A.</b>		<b>AUMENTO:</b>		<b>304.772</b>
<b>05.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>304.772</b>
05.03.		De otras entidades públicas		304.772
05.03.006.		Del Servicio de Salud		304.772
05.03.006.002	.014	Programa Odontológico Integral		4.024
05.03.006.002	.015	Programa Odontológico Adultos		27.623
05.03.006.002	.018	Programa Chile Crece contigo		403
05.03.006.002	.041	Programa Resolutividad, Sala UAPO		164.260
05.03.006.002	.042	Programa Vida sana, intervención en Obesidad		3.220
05.03.006.002	.056	Prog. Resolutividad, estrategia Médico Gestor		100
05.03.006.002	.057	Programa Fondo de Farmacia		105.142
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION:</b>		<b>19.000</b>
05.03.006.002	.016	Programa Odontológico Familiar		<b>19.000</b>
		<b>Variación Neta Ingresos</b>		<b>285.772</b>
PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>117.000</b>	<b>304.772</b>
21.		GASTOS EN PERSONAL	55.000	90.226
21.01		Personal de Planta	<b>20.000</b>	<b>15.403</b>
21.01.002.002		Otras cotizaciones previsionales		<b>5.000</b>



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

21.01.004.005		Trabajos extraordinarios	20.000	<b>10.403</b>
21.02		Personal a Contrata	<b>5.000</b>	<b>15.000</b>
21.02.001.030	.002	Asignación Postítulo Art. 42 Ley 19.378		<b>1.000</b>
21.02.001.999		Otras asignaciones		<b>15.000</b>
21.02.002.002		Otras cotizaciones previsionales	5.000	
21.03		Otras Remuneraciones	30.000	59.823
21.03.005		Suplencias y Reemplazos	30.000	
21.03.999.999	.001	Honorarios		59.823
<b>22.</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>62.000</b>	<b>157.122</b>
22.04.004	.001	Productos farmacéuticos Gestión propia	62.000	
22.04.004	.002	Productos farmacéuticos convenios		152.642
22.04.012		Otros materiales, repuestos y utiles diversos		760
22.05.006		Telefonía celular		500
22.07.002		Servicios de impresión		2.520
22.12.002		Gastos menores		700
<b>24.</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		<b>30.000</b>
24.01.999		Otras Transferencias al sector privado		30.000
<b>26.</b>		<b>OTROS GASTOS CORRIENTES</b>		<b>25.000</b>
26.01		Devoluciones - Al SSAS, Subprograma 2		25.000
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		<b>2.424</b>
29.05.999		Otros		2.424
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION:</b>	<b>117.000</b>	<b>19.000</b>
21.		GASTOS EN PERSONAL	<b>12.000</b>	<b>19.000</b>
21.03		Otras Remuneraciones	<b>12.000</b>	
21.03.999.999	.001	Honorarios	12.000	19.000
<b>22.</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>95.000</b>	
22.04.001		Materiales de oficina	12.000	
22.11.003		Servicios Informáticos	83.000	
<b>29.</b>		<b>ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>10.000</b>	-
29.04		Mobiliario y otros	10.000	
		<b>Variación Neta Ppto. Gastos</b>	-	<b>285.772</b>

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **PROPUESTA N° 37 MUNICIPAL**

Hace la presentación don Pablo Vera.

Con saldo final de caja por M\$ 49.760 se propone disponer recursos para arriendo de baño químico y Container en ex Mercado el pago de peaje por un mes para camiones de Aseo hacia el Vertedero de Los Ángeles, compra de Equipos menores y una Transferencia para el Cementerio según detalle que se indica

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

<b>MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 37/ 2016</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>				
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>0</b>	
		No hay		
<b>B.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>0</b>	
		No hay		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>				
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>	<b>49.760</b>	
22,09,999,009	12,12,01	Arriendo Baño Quimico ExMercado		1.785
22,09,999,009	12,12,01	Arriendo Container Ex Mercado		1.575
22,08,007,003	12,03,02	Traslado Transporte y otros (Peaje Los Angeles)		27.000
22,04,013	11,02,01	Equipos Menores		900
24,03,101,003	12,08,01	A Servi.incorporado a la gestion (PMG, Per, apoyo cerem, implem.casino)		18.500
<b>D.</b>		<b>DISMINUCIÓN</b>	<b>49.760</b>	
35,00,000	35,00,	Saldo Final de Caja		49.760

La propuesta no presenta observaciones proponiéndose su aprobación formal.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

### **MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8 AREA CEMENTERIO**

Hace la presentación, don Pablo Vera.

La propuesta tiene como finalidad reconocer transferencia municipal para efectos de financiar remuneraciones, Bienes y Servicios de Consumo, Mobiliario y Maquinarias y Equipos según detalle que se indica:

<b>MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 8/2014</b>				
<b>PRESUPUESTO PARQUE-CEMENTERIO MUNICIPAL</b>				
<b>EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)</b>			<b>AUMENTO</b>	<b>DISMINUCION</b>
<b>A.</b>		<b>AUMENTO</b>		
<b>115</b>				
05.03.101		De la Mun. a Serv. Incorp. a Gestión	<b>18.500.000</b>	
<b>B.</b>		<b>DISMINUCION</b>		
<b>EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)</b>			<b>18.500.000</b>	<b>0</b>
<b>C.</b>		<b>AUMENTO</b>		
<b>21</b>				
21.03.004.004.002		Remuneración regulada código del trabajo	<b>13.600.000</b>	



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

21.03.004.001		Sueldos	<b>2.700.000</b>	
<b>29</b>		C x P Bienes y Servicios de Consumo.		
29.04		Mobiliario y otros	<b>1.200.000</b>	
29.05.002		Maquinas y equipos para la producción	<b>1.000.000</b>	
<b>D.</b>		<b>DISMINUCION</b>		

Analizada, la presentación, los concejales presentes, acuerdan proponer su aprobación.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **2.- AUTORIZACION SUSCRIPCION DE CONTRATOS**

Hace la presentación don Marco Antonio Rojo.

La Administración solicita autorización para proceder a la suscripción de los siguientes Contratos:

**a)“ADQUISICION DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA GIMNASIOS DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES”**, al Adjudicatario Quimicolor Ltda., de acuerdo al siguiente detalle: **LINEA N°1** por un monto de total de **\$204.089.831** IVA incluido; **LINEA N°2** por un monto de total de **\$90.974.024** IVA incluido; **ambas líneas en un plazo de entrega de 90 días hábiles**, contados desde el envío de la orden de compra electrónica a través del Portal Mercado Publico.

En el análisis de la propuesta se solicita el envío posterior de un detalle de la implementación y su distribución según Establecimientos Educativos. **Con este alcance se propone autorizar formalmente este Contrato.** El Sr. Célis informa que recibió el informe solicitado.

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.-**

**b) “CONTRATACIÓN SERVICIOS EXÁMENES DE ENDOSCOPIA DIGESTIVA ALTA, MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”**, al Adjudicatario: **CENTRO GASTROENTEROLOGICO SUR LIMITADA**, por un **monto total de \$ 47.187.000.-** Impuestos incluidos, de acuerdo al siguiente detalle: **\$102.000** cada examen **Endoscopia Digestiva Alta** y **\$5.000** por **Biopsia** en caso de ser requerida. Cantidad de exámenes: **441 exámenes**, desde el envío de la orden de compra **hasta el 31 de diciembre de 2016.**

**Analizada, la presentación, los concejales presentes, acuerdan proponer su aprobación formal**

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.-**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

### **c.- INFORME TRATO DIRECTO: SERVICIO TELEFONIA FIJA PARA LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO**

Con fecha 27 de Octubre 2016, se aprueba por parte de la Comisión Evaluadora de Propuestas, la contratación mediante trato directo del “Servicio de Telefonía Fija para la Municipalidad de Temuco”, con el proveedor GTD Telesat S.A. RUT 96.721.820 – 6.

Con fecha 8 de Noviembre de 2016, se aprueba la suscripción de contrato para el “Servicio de Telefonía Fija para la Municipalidad de Temuco”, con el proveedor GTD Telesat S.A. RUT 96.721.820 – 6 por un monto de UF 1.884,96, más valor por minuto de Red Fija a móviles, por un período de un año. La Empresa proporcionará un máximo de 100 equipos para reemplazo de equipos ante posibles fallas o necesidades de recambio.

Se informa que la vigencia del Contrato será de 10 meses mientras se efectúa el estudio de necesidades y llamado a licitación pública.

**Analizada la presentación, los concejales presentes proponen la aprobación formal de ésta rectificación de acuerdo anterior, referida al plazo del Contrato.**

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.-**

### **3.- AVENIMIENTO EN DEMANDA CONTRA DE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHILE.-**

Hace la presentación la Directora Jurídica Sra. Mónica Riffo.

**a.-** Con fecha 04 de Abril del 2016, se ingresa demanda en contra de Universidad Autónoma de Chile, dando origen a la Causa Rol C-2235 – 2016, por un total de **\$61.667.481**, por concepto de deudas de publicidad.-

**b.-** La Universidad demandada abonó a la presente deuda la suma de **\$15.963.042.-**

**c.-** El Tribunal con fecha 13 de Julio de 2016, condena a la Universidad Autónoma de Chile a pagará de **\$38.876.241**, (ya que acogió la prescripción de 3 años).-

**d.-** De lo antes expuesto la demandada debe pagar efectivamente a la Municipalidad la suma de **\$22.791.240.-**



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

**e.-** Con la finalidad de poner fin al presente juicio la Universidad Autónoma de Chile ofrece pagar la suma única y total de **\$18.000.000**, al contado y a la firma de la transacción ante el Tribunal.-

**f.-** Conforme al artículo 65, letra E) de la Ley O. Constitucional de Municipalidades, se solicita la autorización del Concejo Municipal para firmar dicha transacción en los términos antes expuestos, poniendo término al presente juicio y con esto evitar todo el proceso judicial e instancias que supere este plazo.-

**Analizada, la presentación, los concejales presentes, acuerdan proponer su aprobación formal**

El Concejal Sr. Vidal expresa que votará en contra de este avenimiento, porque no le parece un acuerdo razonable para el Municipio.

El Concejal Sr. Neira también la rechazará por los mismos motivos porque si no se paga el total se debiera seguir el juicio.

**Sometida la propuesta de avenimiento se aprueba mayoritariamente, con los dos votos de rechazo señalados.**

#### **4.- TRANSACCION EXTRAJUDICIAL VICTORIA ALMENDRA VASQUEZ RIVAS**

En el mes de Julio de 2016, don Víctor Venegas Deramond conducía la camioneta Sangyong modelo Actyon, Placa Patente N° de propiedad de doña Victoria Almendra Vásquez Rivas, Cédula de Identidad N° por Avda. Recabarren con Javiera Carrera, oportunidad en la cual se desprendieron varias piedras de la tolva del camión Placa Patente N° WZ 7785, de propiedad municipal, producto de este accidente el parabrisas de la camioneta sufrió varios daños.

Con fecha 23 de Agosto del 2016, doña Victoria Vásquez R. efectuó ante el municipio una presentación en la cual dio cuenta de los hechos ocurridos, con el fin de que se indemnicen los gastos derivados de la reparación del parabrisas, que ascienden a la suma de \$ 350.975 (trescientos cincuenta mil novecientos setenta y cinco pesos), en atención a que de acuerdo a lo informado por la Cía. de seguro con que cuenta el camión municipal, no indemnizará a la afectada, por tratarse de un hecho fortuito sumado además a que la camioneta de esta última no cuenta con seguro alguno que indemnice tales daños.

Posteriormente con fecha 3 de Octubre de 2016, se ingresó solicitud de rectificación por parte de doña Victoria Vásquez Rivas, en la que señala



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

que por un error se mencionó como lugar del accidente Avda. Los Poetas con Javiera Carrera, debiendo decir Avda. Recabarren con Javiera Carrera, como asimismo menciona que no existe seguro asociado que indemnice los daños con algún asegurador.

En razón de lo anterior por correo electrónico de fecha 23 de Septiembre de 2016, se informa por parte de la Dirección de Aseo, que los hechos expuestos por la demandante son correctos.

Dado que el accidente en cuestión intervino un bien municipal, es responsabilidad del Municipio, la administración de los bienes municipales y nacionales de uso público, conforme dispone la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y a fin de que la Municipalidad no sea demandada por la indemnización de los perjuicios sufridos dando lugar a la responsabilidad extracontractual de la misma, de acuerdo a lo prescrito en el Art, 65 letra h) de la citada ley, se solicita al Concejo Municipal otorgar su aprobación para que el Alcalde pueda llegar a una transacción extrajudicial con doña Victoria Almendra Vásquez Rivas, y así precaver un eventual litigio que podría tener un resultado desfavorable para el municipio.

Los términos de la Transacción serán los siguientes:

- a) Doña Victoria Almendra Vásquez Rivas, renuncia a ejercer cualquier tipo de acción judicial en contra del Municipio por estos hechos, sea ésta civil, penal o administrativa derivada de los hechos singularizados en el numeral primero de este escrito.
- b) La Municipal de Temuco se compromete a lo siguiente:

Pagar a doña Victoria Almendra Vásquez Rivas, la suma única, total e indemnizatoria de \$ 350.975 (trescientos cincuenta mil novecientos setenta y cinco pesos) sin reajuste ni interés.

**Analizada, la presentación, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal**

**Sometida al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **5.- TRANSACCIÓN POR PATENTE COMERCIAL.**

El Director de Administración y Finanzas, don Rolando Saavedra presenta una solicitud, al Concejo Municipal, para autorizar a la



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Municipalidad, para realizar una transacción, con el contribuyente Constructora José Miguel García y Cía. Ltda., Rut. 78.592.680-3 por

deudas de patentes correspondiente a los años 2012-2013-2014-2015, por la suma girada el 21 de septiembre de 2015, de \$ 659.544.826.- y que, al momento de pago efectivo, efectuado el 28 de enero de 2016, alcanzaba a la suma de \$ 699.379.244.-

El contribuyente, pago la suma de **\$ 659.544.826.-** y solicita no pagar la diferencia de **\$ 39.830.534.-**, que corresponde al mayor valor del momento del giro al momento del pago efectivo y de esta forma reconocer estos recursos de **\$ 659.544.826.-** como mayores ingresos presupuestarios.

**Analizada, la presentación, no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.**

Ante consulta del Concejal Sr. Neira, el Director de Administración y Finanzas expresa que se está girando con efecto retroactivo y el contribuyente está llano a pagar los \$ 659.544.826, incluso los depositó en Arcas Municipales y sólo solicita que no se cobren los intereses desde la fecha del giro hasta la fecha que efectivamente pagó, que es Julio de 2015 a Enero de 2016. El contribuyente no está apelando a la determinación del monto, si apelara podría pedir rebaja de partidas de activos no productivos, por lo que se estima que es una buena alternativa.

Por consulta del Concejal Sr. Vidal, sobre porqué se giró ahora y no cuando correspondía, el Sr. Saavedra señala que dado que el contribuyente tiene una Patente de Persona Natural de Empresa Constructora y religiosamente estuvo pagando semestralmente cerca de 35 millones por esa Patente, pero por el Convenio que el Municipio tiene con el SII, tenía una segunda Empresa Constructora con Personería Jurídica y que ocupaba el mismo lugar de la otra Empresa que funcionaba en Concepción y se citó al contribuyente quien señaló que si tendría que pagar, lo haría, salvo esta diferencia que es con motivo de la demora en el pago.

El Concejal Sr. Vidal estima que habría una falta de rigurosidad en el cobro de estos recursos, que es una situación distinta a la anterior y que sólo se trata de una diferencia por intereses y multas. El Sr. Saavedra agrega que el contribuyente tenía la mayoría de las obras en otras comunas, por lo tanto alguna Municipalidad podría solicitar el pago proporcional.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

El Concejal Sr. Célis estima que hay que mirar el lado lleno del vaso, porque aquí hay un Convenio con el SII y de no ser así hubiese pasado desapercibido y no se hubiese cobrado.

Finalmente se somete a consideración esta propuesta de transacción por Patente Comercial aprobándose por unanimidad.

## **PLAN COMUNAL DE SALUD**

Mediante Ord. N° 1874, del 15.11.2016, se hace entrega a los Srs. Concejales del Plan Comunal de Salud Municipal 2017, que debe ser aprobado antes del 30 de noviembre, adjuntándose la información en un pendrive.

## **COMETIDO DEL ALCALDE**

Se solicita autorizar al Alcalde don Miguel Becker Alvear, para ausentarse del territorio nacional, con el objeto de concurrir a la localidad de Villa Pehuenia, para efectos de participar los días 19 y 20 de noviembre a un "Encuentro Intercultural Argentina-Chile".

**Sometida la propuesta al Concejo, se aprueba por unanimidad.**

## **6.- AUDIENCIA PÚBLICA**

No hay.

## **7.- VARIOS**

El Concejal Sr. Rodrigo Molina da lectura a la siguiente carta renuncia al cargo de Concejal:  
De mi consideración:

Estimado Presidente del Concejo Municipal de Temuco, por medio de esta carta, vengo a presentar mi renuncia, al cargo de Concejal a contar del 16 de noviembre de 2016, dado mi intención de postularme a un cargo público en noviembre del año 2017. Según lo que expresa la ley 18.695, que corresponde al Concejo pronunciarse, con respecto de renunciaciones de Alcaldes y Concejales.

Por lo anteriormente expuesto, solicito hacer efectiva mi renuncia y ejecutar el acto administrativo correspondiente. Debo agregar a Usted, que para mí ha sido un gran privilegio el poder servir como Concejal a la comuna de Temuco, por un periodo de cuatro años, siendo mi motivación principal provocar un cambio en el municipio en relación a su



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

responsabilidad ante el diseño, como en la fiscalización de la *Accesibilidad Universal*, en todos los edificios públicos o privados.

Agradezco a la Administración y al Concejo que este tema, transversal haya sido comprendido, entendiéndolo que es una obligación para lograr una verdadera inclusión.

Espero que esta semilla encuentre tierra fértil para que nuestro municipio y comuna sea un ejemplo de igualdad de derechos.

El Concejal Sr. Durán agradece el trabajo realizado por el Sr. Molina y el aporte en el área de la accesibilidad universal es muy relevante para la Comuna. Destaca también el aporte del Concejal Sr. Aceitón que tiene entendido que también se retira anticipadamente

## **BICICLETAS**

El Concejal Sr. Durán reitera considerar una licitación en el tema de arrendamiento de Bicicletas, que sería muy positivo especialmente para los jóvenes universitarios.

El Sr. Alcalde expresa que se volverá a levantar esta propuesta en el Chile Compra.

## **MALL TEMUCO**

El Concejal Sr. Durán destaca y agradece a la Empresa Easton por el desafío de recuperar ese espacio en el acceso norte de la ciudad, donde se proyecta un nuevo comercio, ofreciendo también oportunidades de trabajo. Plantea también considerar los apoyos y facilidades administrativas por parte del Municipio, respecto de los trámites que correspondan como los permisos y patentes.

## **DUCTO AGUAS LLUVIAS**

El Concejal Sr. Salinas solicita la limpieza de un ducto de aguas lluvias ubicado entre la intersección de las calles Sargento Aldea con Antifil, porque la Empresa a cargo dejó sin sellar los trabajos y siendo así en invierno se volverán a tapar, por lo que se hace necesario se verifique el problema antes de la recepción de las obras.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación verifique el problema e informe sobre el tema.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **NOMBRE DE GIMNASIO**

El Concejal Sr. Salinas propone que a futuro el Gimnasio Standard, que está en etapa de mejoramiento, lleve el nombre de Jorge Muñoz Cerda, quien fuera un destacado deportista y dirigente muy ligado a los deportes de Contacto, que además levantó el Box en Temuco y como dirigente local y directivo nacional de contacto. Además fue un destacado Periodista, con estudios de derecho y corresponsal de guerra entre otros antecedentes curriculares.

Destaca la despedida que le hicieron funcionarios y amigos el día sábado frente a la Municipalidad.

Agrega que se pudo comprobar en su funeral el afecto y cariño que la gente le tenía. También agradece concurrencia a sus funerales en Loncoche, de los Concejales Sra. Carmine, Srs. Aceitón y Célis y funcionarios que lo acompañaron a su última morada y a todos quienes de alguna u otra manera reconocieron la labor de Jorge Muñoz Cerda.

El Sr. Alcalde expresa que se avanzará en los trabajos que se realizan en dicho recinto y en su momento poner en la mesa esta propuesta, lamentando mucho también esta situación.

El Concejal Sr. Vidal expresa que por encontrarse en un sector rural por cambio de residencia, solo se enteró de esta noticia lamentable hoy en la mañana, por lo que desea expresar sus condolencias a la familia, a sus más cercanos y círculos con quienes trabajó y destacó, coincidiendo con el Concejal Salinas en que este recinto emblemático de Deportes de Contacto lleve su nombre. Agrega que las noticias trágicas nos vuelven a reconocer lo frágil que es la vida y lo rápido que se nos puede ir y más de las dificultades y diferencias que tenemos, está para vivir la existencia lo más intensamente que se pueda.

## **DESPEDIDA**

El Concejal Sr. Vidal, agrega que si don Juan Aceitón no se arrepiente hoy, a partir del martes próximo quedarán sólo 7 Concejales, destacando las virtudes humanas de cada uno de sus colegas. En el caso de Rodrigo Molina, su calidez y humildad con que aborda los temas, en el caso de Ricardo Célis su capacidad intelectual, su seriedad y profundidad en trabajar los temas y capacidad de articular políticamente y anteponer por sobre los intereses el interés de la mayoría.

En el caso de Juan Aceitón, su alegría y espontaneidad, con quien tiene una vivencia de muchos años, teniendo un profundo aprecio hacia él.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

Se ha dado cuenta, que en los Concejos municipales está representado todo Chile porque es la expresión más auténtica de la democracia y por eso destaca a don Juan, a quien conoció como estafeta en la Universidad de Chile cuando era estudiante universitario y según él mismo, gracias a Hugo se interesó por la política y llegó a ser Concejal siendo dirigente de trabajadores en su Universidad.

Tiene la convicción que mucha gente en la Municipalidad echará de menos a Juan Aceitón, recordando que todos años él celebra a todos las Secretarías del Municipio en su día, de su propio bolsillo, que es un gasto que destaca particularmente.

Todos con su estilo han trabajado en todo caso por el interés y bienestar de la ciudadanía, pero ha deseado destacar los rasgos personales de cada uno.

Aprovecha la oportunidad para despedirse también, porque será el único que se irá para la casa, agradeciendo los 8 años en el ejercicio de Concejal y casi 20 años vinculados al Municipio porque fue también funcionario.

Agradece principalmente a los funcionarios quienes hacen el trabajo cotidiano y contribuyen al desarrollo y crecimiento de la ciudad, esperando que los que siguen se encuentren con personas aún mejores que aquellos que no siguen, reiterando el mejor de los éxitos a cada uno.

## **TEMAS PENDIENTES**

El Concejal Sr. Célis señala que deje encargado a la Administración considerar 2 temas que están pendientes.

- El arreglo de calle Mallín y un Lomo de Toro en Avda. Pablo Neruda con Frankfort.

## **MERCADO**

El Concejal Sr. Célis señala que se debe precisar respecto de los requerimientos de locatarios del Mercado, sobre todo en el tema de la infraestructura para los Artesanos en calle Aldunate, que de acuerdo con los cálculos que han hecho, les faltaría unos 8 millones de pesos para incluir la instalación de esas dependencias haciendo un llamado para disponer de ese recurso de manera que están instalados y trabajando al mes de Diciembre. La gente que vendrá de fuera en el verano preguntarán por el Mercado y su gente, porque ese Centro Comercial es emblemático, por lo que se requiere de un esfuerzo en tal sentido.



También es necesario disponer de un fondo destinado a contratar un Ingeniero calculista para que efectúe los estudios que se requieren para estos efectos.

Hay otros gastos como la adquisición de un generador eléctrico y otros gastos menores para ese proyecto, insistiendo en que vendrá ayuda de afuera preguntando por estos artesanos y el Municipio debe hacer ese esfuerzo.

## **DESPEDIDA II**

El Concejal Sr. Célis expresa que en el funeral del funcionario Jorge Muñoz Cerda le quedó una frase de su pareja en su despedida recordando decirse cada día que se quieren.

Estima muy importante decir esto, que es lo que acaba de decir su colega Hugo Vidal en cierto sentido, cuando reconoce a las personas en esta área y uno se va o fallece y no alcanza a decir del otro lo que quería decirle.

Reconoce que la tarea de Concejal ha sido una experiencia muy valiosa y un cargo muy bonito y gratificante. Ha conocido personas valiosas, desde el Alcalde al último funcionario. Las diferencias son parte de la condición humana pero en lo esencial se está trabajando por la gente.

Llegó al Concejo y en el análisis de las Patentes, Rodrigo Molina partió planteando el tema de la accesibilidad universal y todos al principio se miraron, pero él insistió y al final lo logró él sólo y eso es valioso.

Destaca el conocimiento de los temas de Hugo Vidal y la alegría de Juan Aceitón. Insiste en tener presente al decirse las cosas positivas de decirles a todos los que se quedan que les desea que les vaya bien.

Se va del Concejo con una tremenda alegría de un trabajo en conjunto, con algunas diferencias propias de cada uno, pero siempre con el mejor deseo de servicio a la gente como Concejal de la Comuna.

## **CAMINO BOTROLHUE**

El Concejal Sr. Neira reitera compromiso con vecinos del sector Botrolhue respecto del arreglo del camino con material químico.



MUNICIPALIDAD DE  
**TEMUCO**

## **PASAJE CHIVILCAN**

También el Concejal Sr. Neira solicita considerar el proyecto de alcantarillado del Pasaje Chivilcán, que está aún pendiente.

## **AGRADECIMIENTOS**

El Concejal Sr. Neira agradece a cada uno de sus colegas Concejales por el aporte al desarrollo de la Comuna, agregando que de cada uno aprendió algo, anotando siempre los comentarios constructivos, deseando éxito en sus proyectos personales y políticos, especialmente por la valentía del Concejal Sr. Aceitón por postular a la Alcaldía, destacando también su alegría y experiencia en el trabajo del Concejo. También palabras de reconocimiento para los Concejales Srs. Célis y Molina, agregando que en la próxima Sesión se referirá al Concejal Sr. Vidal quien continúa hasta el término de este período.

## **FALLECIMIENTO**

El Concejal Sr. Aceitón expresa su dolor por el fallecimiento del periodista Jorge Muñoz, quien estuvo un tiempo trabajando con el Concejo y que conocía también por el deporte. Agradece a sus colegas Sra. Solange Carmine, Srs. Ricardo Célis y Jaime Salinas por concurrir al funeral en Loncoche, también a los funcionarios del Concejo, Daniel Acuña, Roxanna Márquez y Jacqueline Reuss y a otros tantos funcionarios del Municipio que acompañaron en esos momentos. Recuerda a Jacqueline Santibáñez, que se encontraba fuera del país y era muy amiga de Jorge.

En el funeral se encontró con la sorpresa que la mamá de Jorge, doña Gladys Cerda, dirigente sindical, era amiga suya, reiterando sus condolencias a la familia de este gran deportista.

## **MERCADO**

Comparte el Concejal Sr. Aceitón, la obligación de cumplir con el protocolo de acuerdo sobre el Mercado Municipal.

## **BASURA**

Sobre la basura el Sr. Aceitón espera que las decisiones que se han tomado tengan buen resultado y todo resulte para bien de la Comuna.

## **AVDA PEDRO DE VALDIVIA**

El Concejal Sr. Aceitón solicita se estudie repitan la línea demarcatoria de esta Avenida, que tiene doble tránsito, para seguridad de automovilistas y peatones que circulan por esa arteria.



MUNICIPALIDAD DE  
TEMUCO

## DEMANDAS DE TRABAJADORES

El Concejal Sr. Aceitón recuerda que fue dirigente sindical de la UFRO, Presidente de la CUT, del Comando Regional de Trabajadores, a quienes siempre ha apoyado, por ello apoya las demandas de los funcionarios Municipales y Fiscales. Estima que si no se lucha por las demandas laborales, nadie les regalará nada, estima que el Gobierno de la Presidenta Bachelet, al cual él pertenece, ha estado muy mal asesorada. Señala que ha sido una burla para los trabajadores lo que ha hecho la Presidenta y su equipo. Puede tener buenas ideas, pero sus asesores y Ministros le han fallado al país y a sus trabajadores. Reitera que hace una crítica a la Presidenta Bachelet porque debió haber cambiado hace tiempo a Ministros y Asesores que han estado más preocupados de elecciones que trabajar por la gente, reiterando su apoyo a los trabajadores Municipales.

El Concejal Sr. Célis señala adherirse al apoyo a los trabajadores, sabiendo que la gente se enoja con los funcionarios, pero estima que es una demanda justa y es incomprensible la respuesta del Gobierno en esta línea.

El Concejal Sr. Aceitón reitera su respaldo a los trabajadores, agregando que el culpable no es el Municipio sino el Gobierno.

## CARTA RENUNCIA

El Concejal Sr. Aceitón da lectura a la siguiente Carta Renuncia:

Estimado Presidente del Concejo Municipal de Temuco, mediante la presente, vengo en presentar mi renuncia al cargo de Concejal de Temuco, a contar del jueves 17 de noviembre de 2016, por lo anterior, solicito a usted, hacer efectiva mi renuncia y ejecutar el acto administrativo correspondiente.

El motivo de mi renuncia se debe a que postulare a un cargo de elección popular.

Concluida la lectura expresa sus agradecimientos Daniel Acuña, Roxanna Márquez, Jacqueline Santibáñez y Jacqueline Reuss, integrantes del equipo que apoya el trabajo de los Concejales. Desea agradecer a Rolando Saavedra, por la ayuda que siempre recibió cuando se la solicitó. A Mónica Riffo por las respuestas que recibió por solicitud de personas que las necesitaban, haciendo extensivo el agradecimiento a su equipo de trabajo, a Mauricio Reyes y funcionarios de Planificación y a Pablo Sánchez, por atender diariamente los requerimientos que les presentaba. A Pablo Vera, que aunque pudo haber diferencias estas son propias de cada



persona, a Carlos Millar, Octavio Concha con quien mantiene una amistad de años según acota y a la gente que trabaja con ellos. También a Carlos Vallette, Sra. Mónica Sánchez y funcionarios de Salud, a don Eduardo Zerené y funcionarios, a los funcionarios de Obras a quienes acudió constantemente, consultando a los arquitectos por carpetas, al Departamento de Operaciones, personal del Cementerio, auxiliares de Salud y Educación, a Laura Barriga, Manuel Ruíz y demás funcionarios de Rentas, a quienes consultaba por Patentes para ayudar a las personas, porque uno trabaja para la gente. Reitera que estos agradecimientos queden en Acta.

Agradece también al equipo de Secretaría Municipal dirigido por Juan Araneda de quienes siempre recibió apoyo. Respecto de los Concejales, expresa que fue un agrado trabajar con la Concejala Sra. Solange, con don Rodrigo Molina por su entrega sobre la accesibilidad universal.

Agradece haber compartido con el Concejal Durán sobre las diferencias en el tema deportivo según acota, sobre el Concejal Salinas, destaca haber compartido muchas experiencias juntos en Pasantías, Congresos y trabajo en el Concejo. Al Concejal Sr. Vidal, a quien le recuerda sus inicios como dirigente en la Universidad. Agradece y destaca las virtudes del Concejal Sr. Célis en su área y siempre atento a dar respuesta a las consultas que se le hacen. Al Concejal Sr. León, le desea éxito en el nuevo período que le espera instándole a trabajar en Comisiones. Al Concejal Sr. Neira, agradece el trabajo compartido.

Finalmente reconoce que se va con mucha tristeza porque echará de menos a todos.

El Sr. Alcalde señala aprovechar también de despedirse y agradecer a todos por el trabajo realizado en este período de 4 años para algunos y de 8 para otros. Señala que siempre hay diferencias pero en general observó un buen ambiente relacionado con el logro que es ir en ayuda de la gente, que los mueve a estar en este tipo de cargos. Reitera sus agradecimientos a cada uno esperando volver a encontrarse en cualquier momento.

Siendo las 16:55 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.